



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Culiacán, Sinaloa, a 11 de febrero de 2022

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 250486100005122, a través de la cual se requiere:

“Deseo saber ¿Cuántas recomendaciones por tortura fueron emitidas del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021? Desagregadas por entidad federativa/municipio donde ocurrieron los hechos, estado de cumplimiento de la recomendación y autoridad señalada como responsable. ¿Cuántas recomendaciones por trato cruel, inhumano o degradante fueron emitidas del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. Desagregadas por entidad federativa/municipio donde ocurrieron los hechos, estado de cumplimiento de la recomendación y autoridad señalada como responsable.”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se le informa que en relación a su pregunta número 1 no se encontró registro de recomendación por tortura en el año 2021.

Se le informa que en relación a su pregunta número 2 se encontró registro de 2 recomendaciones por malos tratos y lesiones, tal como se desglosa en el siguiente recuadro:

NÚMERO DE RECOMENDACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA/ MUNICIPIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	HECHO VIOLATORIO
4/2021	Mazatlán	Ayuntamiento de Mazatlán	En trámite	Lesiones
7/2021	Mazatlán	Ayuntamiento de Mazatlán	En trámite	Malos tratos

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente

LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

